



Acta de la Primera Sesión Extraordinaria

Sesión 2023.COCODI.1SE
Fecha 25 abril de 2023
Hora 12:00
Lugar Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, ubicado en la Avenida Arcos número 767 de la colonia Jardines del Bosque, del Municipio de Guadalajara; Jalisco.

Orden del Día:

1. Bienvenida de la Coordinadora de Control Interno.
2. Declaración de *quórum* legal
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
4. Ratificación del Acta de la Sesión Anterior.
5. Presentación del Proyecto de PTCI 2023.
6. Asuntos Generales.
7. Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión.
8. Clausura de la sesión.

1. Bienvenida de la Coordinadora de Control Interno.

La Coordinadora de Control Interno del COCODI, quien en ausencia del Presidente, según se establece en el artículo 11 de los Lineamientos de Operación del COCODI, se le cede el uso de la voz a la Coordinadora de Control Interno para que proceda a desahogar los puntos del Orden del Día. La Vocal Ejecutiva da la bienvenida a quienes asisten a la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional (COCODI) de la SESAJ.

La Vocal Ejecutiva procede a desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

2. Declaración del *quórum* legal.

Según se determina en el Título Cuarto, Capítulo IV, Sección I, numeral 41 de la Guía Administrativa, así como en el artículo 21 de los Lineamiento de Operación del COCODI, la Vocal Ejecutiva verifica que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes del COCODI, por lo que declara la existencia de *quórum* legal, al estar presentes:

Con voz y voto:

- Martha Iraí Arriola Flores
Vocal Ejecutiva del COCODI y Coordinadora de Control Interno
- José Salvador Hinojosa Valadez
Vocal, Titular de la Subdirección de Desarrollo de Sistemas y Soluciones y Encargado de Despacho de la Dirección de Tecnologías y Plataformas
- José Alberto Zaragoza Ruíz
Vocal y Titular de la Coordinación de Asuntos Jurídicos
- Omar Alejandro Peña Ugalde
Vocal y Titular de la Subdirección de Análisis Jurídico

Con voz:

- Ezequiel González Pinedo
Vocal y Titular del Órgano Interno de Control
- Miguel Navarro Flores
Invitado Permanente y Titular de Unidad de Transparencia
- Paola Berenice Martínez Ruíz
Invitada Permanente, Presidenta de la Unidad de Igualdad de Género de la SESAJ y Secretaría de Particular del Secretario Técnico de la SESAJ
- Jessica Avalos Alvarez
Invitada Permanente, Enlace del Sistema de Control Interno y Administración de Riesgos
- Mariel Lizbeth Matlalcoatl Nuñez
Invitada y Jefa del Departamento del Área Investigadora



- Claudia Verónica Gómez González

Invitada y Jefa del Departamento de Auditoría y representante del Órgano Interno de Control

La Vocal Ejecutiva procede a desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.

La Vocal Ejecutiva menciona que según se establece en el Título Cuarto, Capítulo III, numeral 36, así como el Capítulo IV, Sección II, numeral 46, fracción II de la Guía Administrativa, y el artículo 12, fracción II, III, V, artículo 14, fracción IV, de los Lineamientos de Operación del COCODI, se procede a dar lectura al orden del día y lo somete a votación de quienes integran el Comité para su respectiva aprobación.

Acto seguido, el orden del día es aprobado por unanimidad.

4. Presentación del Proyecto de PTCI 2023.

La Vocal Ejecutiva señala que en la Primera Sesión Ordinaria del COCODI, celebrada el 28 de marzo de 2023, se aprobó el A- COCODI-2023-06 en el que se acuerda realizar una Sesión Extraordinaria del COCODI para la presentación del PTCI 2023 con los ajustes sugeridos por quienes integran el Comité, en caso de recibirse.

Menciona que al no recibirse retroalimentación de quienes integran el Comité tal como se determina en el Título Cuarto, Capítulo III, Numeral 36, fracción II, inciso b) de la Guía Administrativa, así como en el artículo 12, fracción IX de los Lineamientos de Operación del COCODI, este proyecto se remitirá al Presidente del COCODI según se establece en el Título Segundo, Capítulo II, numeral 10, fracción II, inciso e) de la Guía Administrativa, así como en el artículo 13, fracción VI de los Lineamientos de Operación del COCODI, para su revisión y en su caso, aprobación.

Sin más asuntos por tratar, la Vocal Ejecutiva somete a votación la aprobación de este acuerdo a quienes se encuentran presentes, el cual es aprobada por unanimidad, y además procede a desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

7. Asuntos Generales

Conforme a lo establecido en el Título Cuarto, Capítulo III, Sección II, Numeral 46, fracción XII de la Guía Administrativa, así como en el artículo 23, fracción IX de los Lineamientos de Operación del COCODI, la Vocal Ejecutiva pone a consideración de quienes se encuentran presentes hagan uso de la voz en caso de exista algún tema a tratar en la presente sesión.

La Enlace del SCII hace uso de la voz para mencionar que derivado de lo señalado en la sesión anterior, se procedió a realizar un Proyecto de Lineamientos para el Sistema de Control Interno Institucional de la SESAJ. Lo anterior con la finalidad de adaptar los preceptos establecidos en la Guía Administrativa y Diversas Disposiciones Complementarias en Materia de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Jalisco a la realidad de la SESAJ.

Señala que, debido a la naturaleza jurídica de la SESAJ, y al no reportar los avances en materia de Control Interno a la Contraloría del Estado, se adjudicaron las atribuciones de la Contraloría establecidas en la Guía Administrativa, al Órgano Interno de Control de SESAJ.

Además, menciona que, en estos Lineamientos se establecen diversas atribuciones correspondientes al Enlace del Sistema de Control Interno Institucional, que a diferencia de la Guía Administrativa no se le atribuye ser el canal de comunicación de la Contraloría del Estado de Jalisco.

Menciona que además en este proyecto se agregan atribuciones en materia de control correspondientes a los Titulares de las Unidades Administrativas que conforman la SESAJ, así como los Responsables de Control Interno y Administración de Riesgos que estos designen. La Vocal Ejecutiva hace el uso de la voz para proponer a los presentes que este documento siga el proceso necesario para su aprobación.



Por esto menciona que es necesario la dictaminación de la Coordinación de Asuntos Jurídicos, así como el análisis de todos los integrantes del Comité y en su caso, su retroalimentación. Por lo anterior mencionado, el Coordinador de Asuntos Jurídicos propone que dicho documento también sea analizado y dictaminado por el Órgano Interno de Control.

La Vocal Ejecutiva propone que el documento sea analizado y en su caso, retroalimentado por quienes integran el COCODI a más tardar el viernes 28 de abril de 2023. Navarro Flores hace uso de la voz para proponer que, en cualquier caso, exista o no alguna observación al proyecto se envíe un correo electrónico por quienes integran el Comité, informándolo o en su caso, las observaciones se realizarán de manera directa en el documento compartido en el OneDrive institucional. Por esto, la Vocal Ejecutiva somete este acuerdo a votación, el cual es aprobado por unanimidad.

Hinojosa Valadez, Vocal del Comité, menciona que se debe sesionar para presentar el documento a más tardar el 16 o 17 de mayo, y por esto las fechas deben ser lo más precisas para que este documento pueda presentarse en tiempo y forma en la próxima sesión del Órgano de Gobierno. La Vocal Ejecutiva menciona que, el dictamen que se realizará por la Coordinación Jurídica y el Órgano Interno de Control será con la misma temporalidad y se trabajará en el mismo documento compartido en la Carpeta Electrónica (OneDrive institucional) correspondiente a la presente sesión.

Menciona que esta dictaminación deberá estar concluida a más tardar el 15 de mayo del 2023, por lo que somete a votación este acuerdo de quienes se encuentran presente, este es aprobado por unanimidad de quienes cuentan con derecho a voto.

La Vocal Ejecutiva menciona que una vez dictaminado y modificado este proyecto de Lineamientos deberá presentarse en la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI, la cual se llevará a cabo el 16 de mayo de 2023, posteriormente somete a votación de los presentes este acuerdo, el cual es aprobado por unanimidad.

Avalos Alvarez, invitada permanente del Comité, hace uso de la voz para mencionar que, como Enlace de Administración de Riesgos estuvo trabajando con Peña Ugalde y Matlalcoatl Nuñez para considerar la modificación de los riesgos planteados en el Plan Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2023, ya que estos son 48, por lo que resulta humana y administrativamente imposible cumplir en su totalidad con el seguimiento de estos.

Por lo anterior, señala que se han estado analizando estos riesgos y cruzando con la información correspondiente a la MIR y al Plan Institucional de la SESAJ, por lo que se propone reducir los riesgos planteado en el PTAR 2023, por lo menos a un riesgo por Unidad Administrativa considerando lo anterior mencionado.

La Enlace de Administración de Riesgos menciona que se estará trabajando con cada una de las Unidades Administrativas para analizar toda la información señalada para reducir y generar riesgos más sustantivos y que tengan la posibilidad de ser evaluados y determinar las acciones de control adecuadas para mitigarlos. La Vocal Ejecutiva somete a votación de quienes integran el Comité este acuerdo, el cual es aprobado por Unanimidad.

Menciona que, es necesario considerar los formatos emitidos por la Contraloría del Estado de Jalisco, ya que a pesar de que la SESAJ no reporta los resultados a este organismo, si es posible aplicar el instrumento correspondiente a la Matriz de Administración de Riesgos en formato Excel formulado por este.

Señala que, Matlalcoatl Nuñez tuvo la atención de remitir el instrumento correspondiente a la Matriz de Administración de Riesgos, por lo que, la Enlace de Administración de Riesgos propone utilizar esta herramienta para la SESAJ. Por lo anterior, la Vocal Ejecutiva somete esta propuesta a votación de quienes integran el COCODI, el cual es aprobado por unanimidad de los presentes.

Al no existir más asuntos relacionados a este Comité, la Vocal Ejecutiva procede a desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

8. Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión.

Conforme a lo establecido en el Título Cuarto, Capítulo III, Sección II, Numeral 46, fracción XI así como la Sección III, numeral 47 de la Guía Administrativa, y lo que marca el artículo 23, fracción X, como los artículos 29, 30 y 31 de los Lineamientos de Operación del COCODI; la Vocal Ejecutiva le cede el uso de la voz a la Enlace del Sistema de Control Interno procede a dar lectura a los acuerdos generados en la reunión:

Número de acuerdo	Asunto	Responsables
A-COCODI-2023-08	Se aprueba remitir el proyecto del PTCI 2023 al Presidente del COCODI para su revisión y en su caso, aprobación.	Coordinadora de Control Interno y Enlace del SCII
A- COCODI-2023-09	Se acuerda revisar por quienes integran el COCODI el Proyecto de Lineamientos para el Sistema de Control Interno Institucional de SESAJ y remitir observaciones, o en caso de no existir alguna, informar a la Coordinadora de Control Interno o al Enlace del SCII para realizar las correcciones pertinentes a más tardar el 28 de abril de 2023.	Integrantes del COCODI.
A- COCODI-2023-10	Se acuerda remitir a quienes integran la Coordinación de Asuntos Jurídicos y al Órgano Interno de Control para la dictaminación del Proyecto de Lineamientos para el Sistema de Control Interno Institucional de SESAJ, para remitir el documento dictaminado a la Coordinadora de Control Interno o al Enlace del SCII más tardar el 15 de mayo del 2023.	Titulares de la Coordinación de Asuntos Jurídicos y del Órgano Interno de Control
A- COCODI-2023-11	Se acuerda presentar el Proyecto de Lineamientos para el Sistema de Control Interno Institucional de SESAJ en la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI para su presentación, la cual se encuentra programada para el 16 de mayo del 2023.	Coordinadora de Control Interno
A- COCODI-2023-12	Se acuerda utilizar en la SESAJ la Herramienta correspondiente a la Matriz de Administración de Riesgos Generada por la Contraloría del Estado de Jalisco y modificar el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos en el Comité de Administración de Riesgos de la SESAJ.	Comité de Administración de Riesgos

9. Clausura de la Sesión.

Se da por clausurada la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional de la SESAJ, siendo las **12:57 horas** del 25 de abril de 2023, levantándose para constancia la presente acta, que firman y rubrican al calce todos los que intervinieron en la presente sesión.

No Asistió

Gilberto Tinajero Díaz
 Presidente del COCODI y Secretario Técnico
 de la SESAJ

José Salvador Hinojosa Valadez
 Vocal
 Titular de la Subdirección de Desarrollo de
 Sistemas y Soluciones y Encargado de
 Despacho de la Dirección de Tecnologías y
 Plataformas

Martha Iraj Arriola Flores
 Vocal Ejecutiva del COCODI y
 Coordinadora de Control Interno

José Alberto Zaragoza Ruíz
 Vocal
 Titular de la Coordinación de Asuntos
 Jurídicos



No Asistió

Omar Alejandro Peña Ugalde
Vocal

Titular de la Subdirección de Análisis Jurídico

María del Carmen Martínez Zubieta
Vocal

Titular de la Jefatura de Recursos Financieros.

Ezequiel González Pinedo
Vocal

Titular del Órgano Interno de Control

Miguel Navarro Flores

Invitado Permanente y
Titular de Unidad de Transparencia

Paola Berenice Martínez Ruíz
Invitada Permanente

Presidenta de la Unidad de Igualdad de
Género de la SESAJ y Secretaría de
Particular del Secretario Técnico de la
SESAJ

Jessica Avalos Alvarez

Invitada Permanente
Enlace del Sistema de Control Interno y
Administración de Riesgos

Mariel Lizbeth Matlalcoatl Nuñez
Invitada

Jefa del Departamento del Área
Investigadora

Claudia Verónica Gómez González
Invitada

Jefa del Departamento de Auditoría y
representante del Órgano Interno de Control

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional de la SESAJ, celebrada el 25 de abril 2023, en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción de Jalisco.

